

10 MAR



99335

99335

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por "DISPOSITIVO PARA

TRACCION DE CABLES Y VARILLAS CON RETROCESO"

.....
.....
a favor de

MOTOCULTORES VALIANT, S.L., entidad española,

domiciliado en VALENCIA, calle Alameda, 33.....
.....

99335

10 MAY



5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

10

La tracción de un cable o varilla sometido a un esfuerzo de tensión, tal la de un cable o varilla que relaciona, por ejemplo, un grupo motor con una caja transmisora en las máquinas de herramientas rotativas, para producir el embrague y desembrague entre aquellos elementos, se realiza actualmente de una forma imprecisa. Así el extremo operante para ejercer la tracción sobre aquel cable viene arrojado, de forma habitual, en la pértiga de la herramienta. De aquí se sigue que la tensión destensión del mismo lleva implícitos, en cada caso, el anclaje o desanclaje de dicho cabo, la imprecisión de relación entre grupo motor y caja transmisora y, en suma, notables inconvenientes a las condiciones en que se desarrolla el trabajo personal del conductor.

15

20

25

Como el enunciado indica, la solicitud que nos ocupa viene a referirse a un dispositivo para tracción de cables y varillas con retroceso, de particular aplicación a máquinas de herramientas rotativas. Tiene por finalidad incorporar notables perfeccionamientos a los sistemas de tracción de cables que cumplen la función aludida o cualquier otra similar.

30

Y al efecto constituye una verdadera novedad que el dispositivo en cuestión venga a caracterizarse porque se

99335

10 M



35

40

45

50

55

60

constituye mediante una palanca de primer género articulada a un cuerpo de apoyo, estando además articulado su punto de resistencia a una brida cuyo otro extremo se halla a su vez articulado entre los extremos de dos bridas arqueadas, a su vez articuladas respectivamente, por los extremos opuestos al de su unión con la primera brida, a uno de los extremos del cuerpo de apoyo de la palanca y a una zona ventajosamente central de otra brida que se articula al cuerpo de apoyo en paralelo con la primera. La última brida citada presenta anclado el cable o varilla a tensar para establecer la tensión de aquellos mismos elementos por medio de un momento de bajada de la palanca a través del que se iza la brida articulada a su punto de resistencia arrastrando las bridas arqueadas más allá del punto muerto de las articulaciones y hasta el tope que establece el cuerpo de apoyo de dicha palanca, en tanto la brida paralela a la primera se desplaza lateralmente en oblicuo determinando la tensión del cable y su retroceso potestativo a través de un movimiento inverso de la propia palanca.

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado, a título explicativo y sin carácter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

La figura 1ª nos ofrece una vista del dispositivo en la posición que adopta cuando ha retrocedido el cable o varilla. Como puede observarse, se constituye mediante una palanca de primer género -1- articulada por el punto -2- a un cuerpo de apoyo de referencia -3-. El punto de resistencia de la propia palanca -1- presenta articulada una brida -4-

99335

10



65

cuyo otro extremo se halla a su vez articulado entre los extremos de dos bridas arqueadas -5- y -6-. Estas propias bridas presentan sus extremos opuestos al de su unión con la brida -4- articulados, respectivamente, a uno de los extremos -7- del cuerpo de apoyo y a una zona central de otra brida -8- que se articula al cuerpo de apoyo -3- en paralelo con la primera brida marcada con -4-. Esta última brida -8- presenta anclado el cable -9- a tensar, e incorporado, además, un regulador de tensión de referencia -10-.

70

Finalmente, la figura 2ª corresponde a una vista del propio dispositivo al realizar la tensión del cable incorporado al mismo. Observemos cómo un momento de bajada de la palanca -1- produce la tensión del cable -9-, al izarse la brida -4- articulada al punto de resistencia de aquella palanca -1-. En efecto, la propia brida -4- arrastra a las bridas arqueadas -5- y -6- más allá del punto muerto de las articulaciones y hasta el tope que establece el cuerpo de apoyo -3- de dicha palanca -1-. En tanto, la brida -8- paralela a la -4- viene a desplazarse en oblicuo para determinar la tensión del cable -9-.

75

80

El dispositivo descrito, es indudable, incorpora una serie decisiva de ventajas a la tracción de cables, previamente tensados o no, particularmente por su sencillez de características constructivas y simpleza de cualidades funcionales. Empleado por ejemplo en la pertiga de una herramienta rotativa, aporta, con el mínimo esfuerzo muscular, notables mejoras a la relación precisa entre grupo motor y caja transmisora, adquiriendo, entre otras cualidades, una utilidad práctica singular para la función a que se destina.

85

90

Hecha la descripción precedente es necesario añá-

99335

10M



dir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

95

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

100

105

110

115

120

1ª.-DISPOSITIVO PARA TRACCION DE CABLES Y VARILLAS CON RETROCESO, esencialmente caracterizado porque se constituye mediante una palanca de primer género articulada a un cuerpo de apoyo, estando articulado además su punto de resistencia a una brida cuyo otro extremo se halla a su vez articulado entre los extremos de dos bridas arqueadas, a su vez articuladas respectivamente, por los extremos opuestos al de su unión con la primera brida, a uno de los extremos de cuerpo de apoyo de la palanca y una zona ventajosamente central de otra brida que se articula al cuerpo de apoyo en paralelo con la primera, y porque la última brida citada presenta anclado el cable o varilla a tensar para establecer la tensión de aquellos mismos elementos por medio de un momento de bajada de la palanca a través del que se iza la brida articulada a su punto de resistencia arrastrando las bridas arqueadas más allá del punto muerto de las articulaciones y hasta el tope que establece el cuerpo de apoyo de dicha palanca, en tanto la brida paralela a la primera se desplaza lateralmente en oblicuo determinando la tensión del cable y su retroceso potestativo a través de un movimiento inverso de la propia palanca.

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita

99335

10



"DISPOSITIVO PARA TRACCION DE CABLES Y VARILLAS CON RETROCE
SO".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en
la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a má-
quina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

125

Madrid, 10 de mayo de 1.963

ALFONSO UNGRIA

P.P.

10

99335



figura 1ª

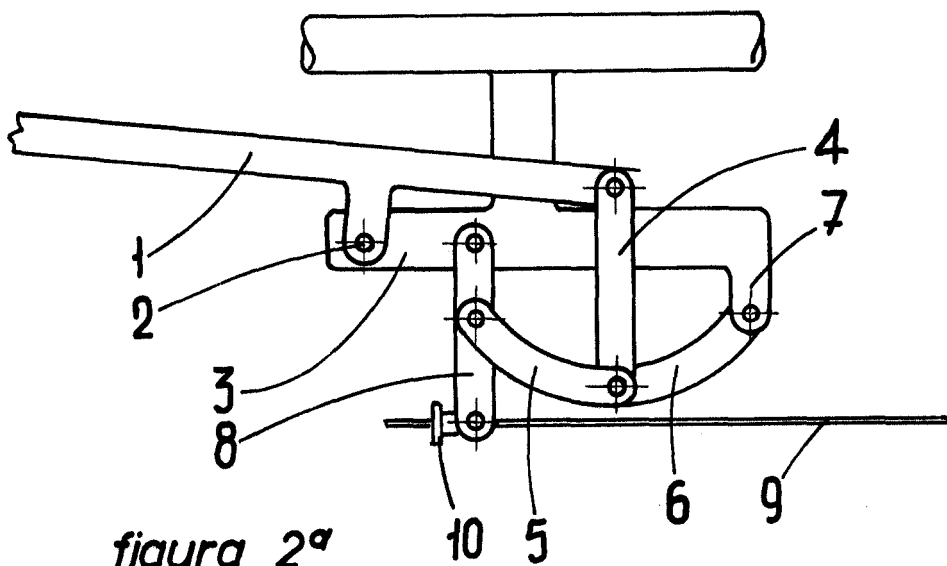
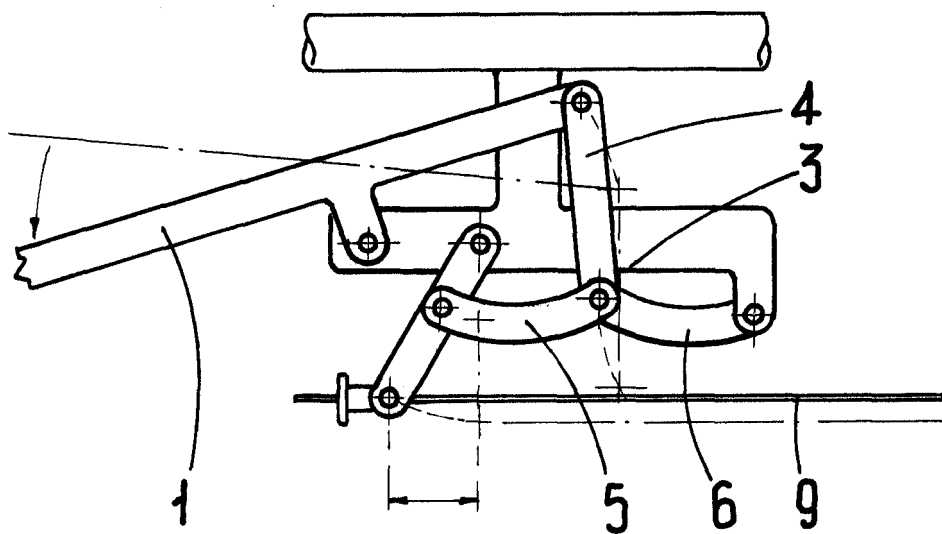


figura 2ª



ESCALA VARIABLE

Madrid, 10 de Mayo de 1963

ALFONSO UNGRIA

P.P.